GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL -LOJA – ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA Nro. 058

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE JULIO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 08h00 horas, con la comparecencia a través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM. del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y la presencia de los señores Concejales: Señorita Calderón Rogel Marjorie Belén; señora Mariela de Jesús Calderón; señor Ángel Vicente Loyola Valencia; señor Wilson Joselito Malla González y señor Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Concejo Municipal y actuando como secretario del Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache, dejando constancia que esta sesión de concejo por fallos técnicos de audio procede a instalarla la Ing. Marjorie Belén Calderón, en calidad de vicealcaldesa del GADMC-PINDAL.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas noches con todos y cada uno de ustedes, señorita vicealcaldesa me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada por el señor alcalde para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 058 convocada para el día de hoy jueves 27 de junio del 2024, y que por motivos técnicos de audio no puede ser instalada por el señor alcalde, en virtud a ello tiene usted la palabra.

VA: Marjorie Belén Calderón. – Buenos días compañeros concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy, como ya lo ha manifestado el señor secretario el señor alcalde por problemas técnicos de audio no puede presidir la presente sesión, señor secretario proceda a constatar si existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

S.- Con su venia señorita vicealcaldesa me permito dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día:
Constatación del Quórum. -

Señorita vicealcaldesa, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 05 de julio del 2024.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - Presente;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. - Presente;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. – Presente;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. – Presente.

Señorita vicealcaldesa, además de su presencia contamos con la presencia de los cuatro concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal, por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en virtud de lo expuesto procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 05 de julio del 2024.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, buenos días, una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señorita vicealcaldesa me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:
Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, en su lugar lo realiza la Ing. Marjorie Belén Calderón, vicealcaldes del cantón Pindal.

VA: Marjorie Belén Calderón.- Muchas gracias señor secretario, señores concejales, bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 05 de julio del 2024, después de haber realizado la constatación del quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cuatro concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal, en virtud a ello esta sesión ordinaria queda legalmente instalada, señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señorita vicealcaldesa me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:
Lectura y aprobación del orden del día:

De conformidad con lo que dispone los Arts. 60, literal c); 316 numeral 2 y, 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art 20 numeral 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los Señores Concejales, a Sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que se detalla a continuación:

FECHA: VIERNES 05 de julio del 2024.
HORA: 08h00 am.
LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL- plataforma MEET.GOOGLE.COM.

1.- Constatación del quórum;
2.- Instalación de la Sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3.- Lectura y aprobación del orden del día.
4.- Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 057, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 27 de junio del 2024;
5.- Conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del cantón Pindal y autorización para realizar los siguientes traspasos:
Desde el área 3.5.1 de la dirección de obras públicas, PARTIDA 7.3.08.11 correspondiente a inventarios de insumos bienes materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería y señalización vial, navegación, en donde existe exceso de disponibilidad presupuestaria; al área 5.1.1. correspondiente a gastos comunes de la entidad, a las partidas 5.8.02.11

de pensionistas vitalicios, en donde se debe cumplir con pensiones jubilares que mantienen sentencia ejecutoriada dictada en el presente año y que no pudo ser presupuestada; como también el siguiente traspaso a la PARTIDA 5.8.01.02.02 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos en donde falta disponibilidad presupuestaria para cumplir con las transferencias de dicha entidad.

6.- Conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del cantón Pindal, con la finalidad que ratifique la resolución Nro. 006-URB-JDU-GADMCP-2024, resuelto por la Junta de Desarrollo Urbano, respecto a la aprobación de la Urbanización Marietita de propiedad de los herederos Sánchez Bustamante, ubicada en el barrio la Pampa al sur oeste de la ciudad de Pindal.

7.- Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo**,** el cambio de categoría de un **BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PUBLICO** a **BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO,** del lote de terreno urbano ubicado en el polígono de intervención territorial PIT_PP_05; con la finalidad de autorizar su uso para la construcción de un equipamiento urbano de administración pública que coadyube al desarrollo urbano de la ciudad y cantón Pindal.

8.- Autorizar el traspaso de dominio del bien inmueble signado con clave catastral 11145001010420160001, con la finalidad de permitir la construcción del edificio del cuerpo de bomberos de Pindal y con esto, menguar las obligaciones financieras entre la municipalidad y del Cuerpo de Bomberos de Pindal.

9.- Asuntos Varios;

10.- Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día señorita vicealcaldesa.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, está puesto a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria, si alguno de ustedes señores concejales tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

Señor secretario proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia señorita vicealcaldesa, señores concejales una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día existe la moción u objeción para aprobarlo.

C: Wilson Malla González. – Señorita vice-alcaldesa, compañeros concejales, señor secretario, al no existir puntos que incorporar mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Mariela de Jesús Calderón. - Señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, señor secretario, apoyo la moción del compañero Wilson Malla González. para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señorita vicealcaldesa existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Señor secretario con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González. y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia señorita vicealcaldesa procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús. –** A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;
Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – A favor;

Señorita vicealcaldesa, me permito informar que por unanimidad del pleno del consejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

VA: Marjorie Belén Calderón. - Señor secretario, señores concejales queda aprobado el tercer punto del orden del día, señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día;

S: Señorita vicealcaldesa, señores concejales, por motivos técnicos de audio no podemos continuar con la presente sesión ordinaria, en virtud a ello pongo en conocimiento de ustedes que de acuerdo a lo que establece el Art. 23 inciso sexto de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pindal, el pleno del concejo tiene la potestad de declararse en sesión permanente, con lo expuesto se corre traslado a ustedes señores concejales para que se pronuncien a lo solicitado.

PC. - Señor secretario estamos de acuerdo en declararnos en sesión permanente.

S: Señorita vicealcaldesa por unanimidad del Pleno del Concejo, nos declaramos en sesión permanente, conforme lo establece el Art. 23 inciso sexto de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pindal, quedando convocados para reinstalar la presente sesión ordinaria el día lunes 08 de julio del 2024 a las 08H00 am.

Reinstalación de la sesión Ordinaria Nro. 55. **(lunes 08 de julio del 2024 08h00 am)**

S: Siendo las 08H00 del día lunes 08 de julio del 2024, nos reinstalamos para dar continuidad y agotar los puntos del orden del día de la sesión Nro. 55, con ello señor alcalde damos inicio con el cuarto punto del orden del día, para ello procedo a dar lectura al mismo:

Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 057, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 27 de junio del 2024;

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias señor secretario, tenga la bondad de informar si se ha procedido a pasar el acta de la sesión Nro. 057, para que los señores concejales puedan revisar.

S: Señor alcalde señores concejales el acta Nro. 057 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión, así mismo señores concejales les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 057.

En la sesión Nro. 057, no se aprobó ni se autorizó ningún acto o pedido, en el quinto punto del orden del día se trato el tema de asuntos varios, donde se acordó cancelar los valores por concepto de aporte para la construcción de la bodega donde se guarda el generador del equipo odontológico del Subcentro de Salud de Pindal.

A: Muy bien señores concejales se han puesto a consideración de ustedes el acta Nro. 057, por tanto, señor secretario proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde, señores concejales existe moción u objeción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 057.

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

PC: Señor secretario, apoyamos la moción del compañero Vicente Loyola Valencia, para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del Pleno del Concejo para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto al orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús. –** A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 057, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 27 de junio del año 2024, hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.
Conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del cantón Pindal y autorización para realizar los siguientes traspasos:

Desde el área 3.5.1 de la dirección de obras públicas, PARTIDA 7.3.08.11 correspondiente a inventarios de insumos bienes materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería y señalización vial, navegación, en donde existe exceso de disponibilidad presupuestaria; al área 5.1.1. correspondiente a gastos comunes de la entidad, a las partidas 5.8.02.11 de pensionistas vitalicios, en donde se debe cumplir con pensiones jubilares que mantienen sentencia ejecutoriada dictada en el presente año y que no pudo ser presupuestada; como también el siguiente traspaso a la PARTIDA 5.8.01.02.02 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos en donde falta disponibilidad presupuestaria para cumplir con las transferencias de dicha entidad.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales se ha puesto a conocimiento de ustedes, esta necesidad que tenemos de realizar esta transferencia de recursos en las partidas que el señor secretario a dado lectura, para su conocimiento y de esta manera puedan autorizar estos traspasos solicitados

C: Marjorie Belén Calderón. – Buenos días señor alcalde, señores concejales de acuerdo a lo que establece el Art. 255 del COOTAD, señor solicito que la señora directora financiera nos haga llegar el borrador de la reforma al presupuesto, el mismo que se puede realizar a partir del 01 de julio de cada año, con ello evitaríamos estar con parches cada semana, esa es mi solicitud señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Entonces no estas de acuerdo con el quinto punto del orden del día. Lo que estamos poniendo en conocimiento los traspasos que en todo el año nos tocar hacerlos, el presupuesto lo vamos a presentar el momento en que yo me reúna con el departamento financiero y vamos a planificar la reforma presupuestaria.

Señores concejales existe alguna otra objeción al quinto punto del orden del día.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde nos puede ayudar la señora financiera con los montos de los traspasos solicitados.

Hay que tomar en cuenta que la necesidad de estos traspasos es por las pensiones vitalicias de los jubilados que no ha sido presupuestado, es de cumplimiento obligatorio. Licenciada nos puede indicar la cantidad de dinero que necesitamos traspasar desde la partida de obras públicas.

DF: Yanina Fabiola González. – En realidad conforme lo había manifestado este traspaso yo ya lo hice, nosotros teníamos que hacer este traspaso, sino no podíamos certificar roles, porque a los ex funcionarios que están recibiendo pensiones jubilares los tenemos enrolados porque ya pasamos de los cuatro, entonces para una mejor atención de pago, los hemos enrolado, entonces yo hice un traspaso a PENSIONES VITALICIAS de 17 mil dólares, que calcule hasta el mes de diciembre, de la 3.5.1 yo tome 37 mil dólares para 17 mil dólares a pensiones vitalicias y 20 mil al Concejo de la Niñez, porque está presupuestado al inicio, tomando en cuenta que tuvimos el inconveniente del agua y alcantarillado, entonces en un inicio se hizo la reforma dentro de la misma área para no pasar a sesión de concejo, mediante un traspaso interno, tenemos la pensión de don Enrique Maza, que trajeron en el mes de febrero, con el hay un proceso judicial que determinaba que hasta febrero ya quedaba pagado sus pensiones, y a partir del mes de marzo teníamos que pagarle, por eso son valores que no podíamos presupuestarlos, igual falta de pagar a don Guillermo Paltan y don Manuel Eras.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Licenciada cuando era el monto de la partida 7.3.08.11 de obras públicas.

DF: Yanina Fabiola González. – El monto total que se presupuesto en esa partida era de 294 mil dólares aproximadamente, lo he tomado de ahí, porque es un monto que no vamos a gastar en todo el año, no hay recursos, está presupuestado, pero no hay recursos, por eso vengo tomando de esa partida valores que necesito.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Hay alguna otra objeción

C: Christian Valdivieso Martínez. - Mas bien nos queda dudas señor alcalde, porque sabemos que no existe el monto, la administración anterior no ha dejado de manera responsable recursos para este tipo de gastos, pero lamentablemente quienes debemos tomar decisiones somos nosotros, si me gustaría que no suceda, que una vez que se haga el traspaso se nos vuelva a consultar, porque por alguna polémica aquí en el concejo no se apruebe.

DF: Yanina Fabiola González. – No exactamente nosotros igual tenemos que pagar, transferir recursos al concejo de la niñez, yo no lo he hecho y era mi responsabilidad, si ustedes no lo aprueban es mi responsabilidad. Porque yo ya lo hice, como ya lo he dicho porque teníamos que pasar roles, y hemos demorado justo ahora en hacer la reunión, entonces si ustedes me lo aprueban bien, yo tendría mi respaldo, pero sino lo aprueban igual queda en mi responsabilidad, yo tenia que hacerlo, es como decir no vamos a pagar sueldos.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Es algo que no tenemos opción, es decir se tiene que hacer y punto aprueben o no lo aprueben, son cosas que siempre suceden, en todo caso ese es el punto cinco señores secretarios dígnese constatar si existe moción para la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señores concejales con la exposición del quinto punto del orden del día, existe moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, en vista que debemos aprobarlo mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson malla González.

C: Vicente Loyola Valencia. – señor alcalde los responsables de este mal manejo de recursos son los administradores del periodo anterior**,** dejando pagos pendientes, es una deuda que se les debe y ellos están cobrando lo que se les debe.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Yo señor alcalde, señora financiera estoy consciente de que la responsabilidad es de la administración de ustedes yo no puedo apoyar una moción, que puede repercutir en contra mía porque ya se ha realizado un proceso de traspaso y nosotros recién el día de hoy vamos a votar algo que está ya autorizado, por ello estoy en contra del proceso en sí, no del hecho que se debe transferir estos traspasos se deben hacer, pero lamentablemente yo como concejal no puedo asumir esta responsabilidad de aprobar el día de hoy estos traspasos ya realizados con anterioridad, está en el documento realizado el traspaso con fecha 27 de junio, y recién hoy 08 de julio nos piden la autorización, nosotros debemos autorizar primero y luego realizar el o los traspaso, nosotros tenemos los documentos, se nos ha enviado con el traspaso realizado.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario por favor proceda a tomar votación para poder aprobar o rechazar el quinto punto del orden del día:

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – En contra;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús. –** En contra;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. – En contra;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. – A Favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. – En contra;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde existen cuatro votos en contra de la moción y dos votos en favor de la moción, por lo expuesto no se aprueba por mayoría absoluta el quinto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señores concejales, señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día:

ACTA Nro. 058

Conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del cantón Pindal, con la finalidad que ratifique la resolución Nro. 006-URB-JDU-GADMCP-2024, resuelto por la Junta de Desarrollo Urbano, respecto a la aprobación de la Urbanización Marietita de propiedad de los herederos Sánchez Bustamante, ubicada en el barrio la Pampa al sur oeste de la ciudad de Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Señor secretario ha sido pasada la documentación.

S: Efectivamente señor alcalde ha sido enviada la documentación que respalda el pedido del Arq., Santiago Vélez Socola y la resolución Nro. 006-URB-JDU-GADMCP-2024, resuelto por la Junta de Desarrollo Urbano, en virtud a ello doy lectura a la parte pertinente:

RESUELVE:

1.- Dar paso a la segunda fase de aprobación de la subdivisión de los terrenos de los herederos Sánchez Bustamante "Urbanización Marietita" ubicada en el barrio La Pampa, parroquia Pindal, cantón Pindal.

2.- Trasladar el trámite al Concejo Cantonal para su respectiva ratificación de conformidad con el artículo 125 de la ordenanza para la implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo en vigencia.

3.- No autorizar el traspaso de dominio de ningún predio, en cumplimiento con lo establecido en el COOTAD, la LOOTUGS y las ordenanzas vigentes hasta no contar con lo siguiente:

3.1.- Resolución de aprobación por parte del cabildo.
3.2.- Pago del permiso de construcción, pago por concepto de aprobación de planos, pago por concepto de desalojo de tierra y escombros.
3.3.- Escrituras de los lotes de terreno, dispuestos como áreas verdes y comunales a favor del GADMC – PINDAL.

Hasta aquí señor alcalde, señores concejales de la parte pertinente de la resolución Nro. 006-URB-JDU-GADMCP-2024, resuelto por la Junta de Desarrollo Urbano, la misma que se encuentra firmada por el Arq. Santiago Vélez Director de Planificación Territorial y Desarrollo Urbano y Rural del GADMC-PINDAL, Ing. Daniel Criollo Yunga, Director de Obras Publicas del GADMC-PINDAL y Lic. Christian Valdivieso Martínez, Presidente de la Comisión de Legislación y fiscalización del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la parte pertinente del sexto punto del orden del día señor alcalde.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales tienen alguna objeción respecto al sexto punto del orden del día.

C: Christian Valdivieso Martínez. – Si señor alcalde a mi si me gustaría que se llamara la presencia del director de planificación para que nos explique la parte técnica de la resolución.

Arq. Santiago Vélez Socola.- Señor alcalde, señores concejales, señor secretario, es toda la documentación que hemos recibido y revisado toda la información necesaria y se ha resuelto en base a ello aprobar la primera fase de la urbanización MarietIta, se ha realizado los cobros correspondientes por la autorización y aprobación de planos. **S:** Con su venia señor alcalde, señores concejales existe moción u objeción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señor secretario proceda a constatar si existe moción para aprobar el sexto punto del orden del día.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez que ha sido expuesta la parte técnica y jurídicamente es viable la aprobación de la resolución Nro. 006-URB-JDU-GADMCP-2024, resuelto por la Junta de Desarrollo Urbano, mociono con la finalidad que se someta a votación y su respectiva aprobación.

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón Rogel.

PC: Señor secretario, apoyamos la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón, para la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Señor alcalde existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del Pleno del Concejo para someter a votación la aprobación del sexto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar votación para aprobar el sexto punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús. –** A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. – A Favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el sexto punto del orden del día, esto es la resolución Nro. 006-URB-JDU-GADMCP-2024, resuelto por la Junta de Desarrollo Urbano, hasta aquí el sexto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde doy lectura al **SEPTIMO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo, el cambio de categoría de un BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PUBLICO a BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, del lote de terreno urbano ubicado en el polígono de intervención territorial PIT_PP_05; con la finalidad de autorizar su uso para la construcción de un equipamiento urbano de administración pública que coadyube al desarrollo urbano de la ciudad y cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias señor secretario, señores concejales, en este punto el señor Procurador sindico ha emitido informe favorable para realizar cambio de categoría de un BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PUBLICO a BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, respecto a esto tiene alguna objeción o desean que el Arquitecto o el señor Procurador Sindico les aclare alguna duda que tengan de lo contrario señor secretario proceda a constatar si existe moción para aprobar el séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde, señores concejales existe moción u objeción o alguna pregunta, para la aprobación del séptimo punto del orden del día, en base a la documentación que ha sido remitida vía digital para su revisión.

C: Christian Valdivieso Martínez. – solicitarle señor secretario que nos haga llegar una copia del informe del procurador sindico.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, yo mociono la aprobación del séptimo punto del orden del día,

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

C: Wilson Malla González.- Apoyo la moción del compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del séptimo punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el séptimo punto al orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús. –** A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. – A Favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el séptimo punto del orden del día, esto es la autorización por parte del Pleno del Concejo, el cambio de

categoría de un BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PUBLICO a BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, del lote de terreno urbano ubicado en el polígono de intervención territorial PIT_PP_05; con la finalidad de autorizar su uso para la construcción de un equipamiento urbano de administración pública que coadyube al desarrollo urbano de la ciudad y cantón Pindal, hasta aquí el séptimo punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde doy lectura al **OCTAVO** punto del orden del día.

Autorizar el traspaso de dominio del bien inmueble signado con clave catastral 1114500101042016000l, con la finalidad de permitir la construcción del edificio del cuerpo de bomberos de Pindal y con esto, menguar las obligaciones financieras entre la municipalidad y del Cuerpo de Bomberos de Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien estamos en el punto octavo para tratar sobre la autorización para el traspaso de un bien inmueble al Cuerpo de Bomberos, señor Procurador sindico es viable este traspaso solicitado.

Ab. Fernando Toledo.- Si señor alcalde es viable conforme lo he manifestado en mi informe jurídico, siempre que se encuentre con el respaldo necesario para proceder a traspasar este bien, he recomendado que la directora financiera emita un informe de necesidad institucional para realizar esta venta, en cuanto al valor el COOTAD establece que no puede venderse el bien por un valor inferior al avaluó comercial que consta en catastro, sin embargo se puede vender por un precio más alto y en común acuerdo de las partes.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Se encuentra presente el Teniente coronel Roberth Quichimbo, Jefe de Bomberos del Cantón Pindal, con la finalidad de establecer el valor por el cual se puede traspasar el bien inmueble al Cuerpo de Bomberos, buenos días bienvenidos, señores representantes del Cuerpo de Bomberos estamos en el octavo punto del orden del día de esta sesión ordinaria de concejo, en este punto avocamos conocimiento para autorizar el traspaso del bien inmueble al Cuerpo de Bomberos, el valor según catastros es de 16 mil dólares, podemos pedir la intervención de un perito para su reevaluó, o en su defecto podemos ponernos de acuerdo en este momento, ustedes deciden si están de acuerdo para poder establecer el precio por el que finalmente se traspasaría el bien inmueble.

TC: Roberth Quichimbo.- Señor Alcalde, señores concejales, señor secretario de concejo , como representante del cuerpo de Bomberos, nosotros queremos la viabilidad para el traspaso del bien inmueble de la forma más idónea para el Municipio como para el cuerpo de bomberos y ganar tiempo.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Tenemos la propuesta de traspasar el bien inmueble por el valor de 25 mil dólares , ustedes saben que cualquier apoyo que necesiten de la institución de los pocos equipos que tenemos estamos a la orden, esta seria nuestra propuesta.

TC: Roberth Quichimbo.- Si señor alcalde estamos de acuerdo con el valor establecido de 25 mil dólares, rogarles que nos ayuden agilizando los trámites para que se realice a la brevedad posible este traspaso y nosotros poder realizar nuestro proyecto de construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario proceda a constatar si existe moción para aprobar el octavo punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde, señores concejales existe moción u objeción o alguna pregunta, para la aprobación del octavo punto del orden del día.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, yo mociono la aprobación del octavo punto del orden del día,

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

PC: Apoyamos la moción del compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del Pleno del concejo para someter a votación la aprobación del séptimo punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar votación para aprobar el octavo punto al orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús. –** A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. – A Favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el octavo punto del orden del día, esto es la autorización por parte del Pleno del Concejo, la adjudicación directa del bien inmueble signado con clave catastral 1114500101042016000l, con la finalidad de permitir la construcción del edificio del cuerpo de bomberos de Pindal y con esto, menguar las obligaciones financieras entre la municipalidad y del Cuerpo de Bomberos de Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, señores representantes del Cuerpo de Bomberos, con esta autorización se procederá a realizar los trámites correspondientes para el traspaso.

TC: Roberth Quichimbo.- Si señor alcalde quiero agradecerles a todos y cada de ustedes por la predisposición de ayudarnos con la documentación necesaria para realizar el traspaso.

El día de hoy no será posible pero hasta el día miércoles yo saco la resolución, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde doy lectura al **NOVENO** punto del orden del día.

Asuntos varios. -

A: Muchas gracias señor secretario señores concejales, nos encontramos en el noveno punto del orden del día, pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón, si ustedes tienen algún punto que tratar este es el momento para que lo expongan.

Yo quiero informarles a ustedes tres cosas:

La primera el fin de semana estuve en la ciudad de Quito a las instalaciones de INMOBILIAR, nos habían ofrecido entregarnos dos vehículos, pero no están en buenas condiciones, por ello no las hemos aceptado, finalmente se nos ha donado unas motos, estas si están en buenas condiciones, fuimos a realizar el trámite administrativo, sin embargo dos días no fue suficiente, al final no logramos realizar estos trámites, he solicitado me permitan realizar el trámite mediante firma electrónica, ojala nos permitan y AME nos ayudaran haciéndonos llegar las motos, las mismas que las utilizaremos para los trabajos en los sistemas de agua.

Por otro lado la motoniveladora estuvo trabajando hasta la semana pasada por el Guásimo, tuvo un problema en la cuchilla, hoy se está arreglando, esperemos que se haga un arreglo integral para que el día de mañana regrese y termine con los trabajos planificados en Rayitos de Luz que está pendiente . luego saldrá por la Cordillera del Guando y finalmente el tramo de Órganos Bajo, Órganos Alto, hasta guayabales, luego iríamos a la parroquia Doce de Diciembre

Y la tercera, el señor prefecto nos está apoyando con una retroexcavadora, que está trabajando por el sector de cordoncillo en el acceso a las chacras y el día de hoy está en la parte de Roblones Bajo, el día de mañana ira para Misama, una vez que termine acá le daremos paso para que vaya a la parroquia Milagros o a la Doce de Diciembre.

C: Vicente Loyola Valencia. – Señor alcalde, sería bueno que se la envié al sector de Cristo del Consuelo, don Cristóbal Robles necesita unos tres días para realizar trabajos en esa comunidad.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Estamos a la espera de que se arregle la volqueta adaptándole una cisterna y poder regar agua en las vías, ya que existe mucho polvo y eso genera enfermedades.

C: Christian Valdivieso Martínez. – Señor alcalde si me gustaría pedir que se tenga cuidado con la feria comercial del 10 de julio con la finalidad que se respete el tiempo de acuerdo a lo que establece la ordenanza de uso de suelo del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Si ellos pidieron entrar el día sábado es decir un día antes y saldrán de la feria el día jueves es decir cumplirán con los cinco días que esta reglamentado en la ordenanza. Muchas gracias señores concejales, señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **DECIMO** punto del orden del día:
Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.

Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL ALTERNO DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

Escaneado con CamScanner